RESOLUCION Nº 2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 02/2014 – AD REFERÉNDUM, PARA ASIENTO DE LA UNIDAD ZONAL DE ITAUGUA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 03 de junio del 2014.-

VISTO:

El Memorándum DIGESIT Nº 492/2014, presentado por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), según memorándum D.C Nº 491/14 de la Dirección de Contrataciones .-

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Memorándum se remite las documentaciones del Propietario, el monto y el plazo por el cual la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad (DIGESIT), solicita se realice el llamado a Locación de Inmueble Determinado para asiento de la oficina de unidad zonal de Itaugua, para asiento de la unidad Zonal en dicha localidad.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2013

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los trámites Administrativos para el Llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 02/2014 – Ad Referéndum, para asiento de la Unidad Zonal de Itaugua del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863